

191-08119

GENERAL INFORMATION		PROPERTY INFORMATION		OWNER INFORMATION		REMARKS	
1. PROJECT NO.	2. PROJECT NAME	3. SITE NO.	4. SITE NAME	5. OWNER NAME	6. OWNER ADDRESS	7. OWNER PHONE	8. OWNER FAX
9. PROJECT LOCATION	10. PROJECT DESCRIPTION	11. PROJECT STATUS	12. PROJECT DATE	13. PROJECT TYPE	14. PROJECT AREA	15. PROJECT PERMIT	16. PROJECT COST
17. PROJECT DESIGNER	18. PROJECT ENGINEER	19. PROJECT ARCHITECT	20. PROJECT LANDSCAPE	21. PROJECT ELECTRICAL	22. PROJECT MECHANICAL	23. PROJECT PLUMBING	24. PROJECT OTHER
25. PROJECT NOTES	26. PROJECT COMMENTS	27. PROJECT SCHEDULE	28. PROJECT BUDGET	29. PROJECT RISK	30. PROJECT IMPACT	31. PROJECT BENEFIT	32. PROJECT CHALLENGE
33. PROJECT OUTCOME	34. PROJECT LESSON	35. PROJECT REVIEW	36. PROJECT EVALUATION	37. PROJECT IMPROVEMENT	38. PROJECT SUSTAINABILITY	39. PROJECT COMMUNITY	40. PROJECT FUTURE

191-08119

[illegible]

•
•
•
•

•
•

•
•

[illegible]

NOME COGNOME DO FÉ NOME COMPLETO NOME COMPLETO		DATA DO NASCIMENTO DD MM AAAA DIA DO NASCIMENTO DD MÊS DO NASCIMENTO MM ANO DO NASCIMENTO AAAA DIA DO NASCIMENTO DD MÊS DO NASCIMENTO MM ANO DO NASCIMENTO AAAA									
ENDEREÇO COMPLETO RUA Nº 1234		CIDADE SÃO PAULO		ESTADO SP		CEP 01234-567		DATA DO REGISTRO DD MM AAAA		ASSINATURA DO REGISTRO _____	



2014-13-08-01-P01.315.-

CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE
REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO"
DEL CANTON MANTA; OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS
MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

FEBRERO 26 DEL 2014.-

Salvo

- 3042202 *Salvo* 3042219 ✓
- 3042203 *Salvo* 3042308 ✓
- 3042204 *Salvo* 3042309 ✓
- 3042205 *Salvo* 3042321

3042233

3042320

por el 22/14

2014-13-08-01-P01.315.- 005

CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA: OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de febrero del dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparece, el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que Representa como **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA**, según documentos que se adjuntan.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES DE TERRENOS EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE MANTA**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase insertar en su Registro Notarial de Escrituras Públicas a su cargo una de Reestructuración y Protocolización de la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013 otorgada por el Municipio de Manta, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de Aprobación del Proyecto de Reestructuración y Protocolización de la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013 otorgada por el Municipio de Manta, al Sector San Antonio del Cantón Manta, el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

CANCELADO 27 FEB

2,383.10M2, existiendo además áreas sobrantes de 9,435,83M2, los cuales se encuentran detallados en los informes, planos, y Certificado de aprobación de subdivisión No. 392-2240 emitido por la Dirección de Planificación y área de control Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que son parte habilitante de la presente escritura. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Señor Notario usted se servirá agregar a la minuta las cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de la misma. (firmado) Abogada Mariillac Mero Mero, Matricula número mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes quedan elevados a escritura públicos con el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Leída esta escritura al otorgante por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto.- DOY FE.-


PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO.-

C.C. No 130202800-4

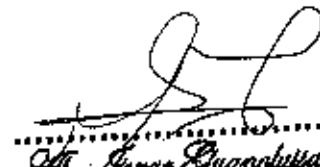

EL NOTARIO.-



SE OTORGO.....
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (74 FOJAS).-




Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

24-01-14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-04-22-01

NOMBRES y/o RAZÓN:

SINDICATO OBREROS MUNICIPALES

CÉDULA DE I. y/o RUC:

De Manta

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

3.428.000

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo (Desmembración)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO

MUNICIPAL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

No. 392-2240-36

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al **SR. EDUARDO ESPIRITU ZAMBRANO CEDEÑO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Cantón Municipal de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzanas Lote # 2

Frete: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,30m. Lote # 16.

Costado Derecho: 15,2m. Propiedad de Cristina Naval Lucas Mero.

Costado izquierdo: 15,18m. Propiedad de Eladio Gamersín de Mero López.

Área total: 184,32m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de manera fehaciente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, el de proporcionar que se han presentado datos falsos o representaciones que no concuerdan con las situaciones correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 25 del 2013.

Manta, Enero 23 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

